

RAWSON, 29 de septiembre de 2015.

VISTO y CONSIDERANDO:

El Primer Encuentro de Dogmática y Práctica Penal organizado por el Rectorado y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Ciencias Jurídicas, que se realizará los días 8 y 9 de octubre del corriente año, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que el encuentro pretende propiciar la reflexión sobre los puntos previstos en un elaborado programa que apunta a proveer herramientas útiles para la litigación, como así también promover el fortalecimiento institucional a través del intercambio de opiniones sobre los temas presentados por importantes expositores.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

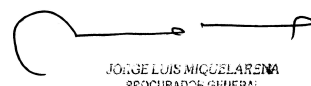
EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de Interés para el Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut el Primer Encuentro de Dogmática y Práctica Penal organizado por el Rectorado y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, para los días 8 y 9 de octubre del corriente año, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 097/15 PG



JORGE LUIS MICHELARENA
PROCURADOR GENERAL